VIGILADA MINEDUCACIÓN

USC UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA DE POSESIÓN DEL DOCTOR CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO, COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, POR EL TIEMPO DE ELECCIÓN ESTATUTARIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

En el Aula Máxima de la Universidad Santiago de Cali, Valle del Cauca, Santiago de Cali, siendo las 16:00 horas del día dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintidós (2022), el Honorable CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, se reunió en sesión solemne ante la comunidad universitaria, para dar posesión como Rector al doctor CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO, identificado con la cédula de ciudadanía 94.460.631, elegido para tal cargo en sesión ordinaria del día veintisiete (27) de enero del año dos mil veintiuno, como consta en acta CS-01, para el período estatutario comprendido entre el primero (01) de enero del año dos mil veintidós (2022) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026).

Que la decisión anterior fue adoptada por el Consejo Superior Universitario de acuerdo a las Facultades que le otorga a este cuerpo colegiado el Estatuto General en su artículo 26°, literal c), y atemperándose a lo dispuesto en el artículo 45° del mismo, el cual reza de la siguiente manera: *"El rector será elegido por el Consejo Superior Universitario para un período de cinco (5) años, mediante el voto afirmativo de la mayoría absoluta de sus miembros y podrá ser reelegido indefinidamente. El período del rector se contará a partir del 1° de enero siguiente a su elección".*

En virtud de lo anterior, la Mesa Directiva del Consejo Superior Universitario, previas las formalidades legales, toma el juramento de rigor, bajo cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente los deberes que el cargo le impone.
Se da lectura a la presente acta de posesión ante el pleno del Consejo Superior Universitario y la comunidad universitaria.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días, del mes de mayo, del año dos mil veintidós (2022).

JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑEDA
Presidente Consejo Superior Universitario

PATRICIA ARGUELLO VÉLEZ
Vicepresidente Consejo Superior Universitario

CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO
Posesionado como Rector de la Universidad Santiago de Cali

LORENA GALINDO ORDÓÑEZ
Secretaria General

Proyecto: Lorena Galindo Ordóñez, Secretaria General
Revisó y aprobó: Consejo Superior Universitario

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD